EL LITORAL

Año XXXII — No. 9749 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, martes 14 de febrero "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Levantóse la clausura e intervención a diversos órganos periodísticos

BUENOS AIRES, 14 — El presidente de la comisión legislativa que investiga las denuncias del diario "Democracia", diputado José Emilio Visca, dispuso en la víspera el secuestro de los ejemplares del libro "América latina" (Un país), de Jorge Abelardo Ramos. Para ello el mencionado legislador concurrió con asistencia de personal de la Policía Federal a la sede de la librería editorial Peñaloza, ubicada en la calle Rivadavia 1731.

Además el organismo resolvió levantar las consignas policiales de diversos domicilios por considerar que han desaparecido las causas que, en su oportunidad, aconsejaron la adopción de tal medida. Dicha disposición afectó a los locales de los diarios "Clarín", "El Mundo", "La Razón", "Noticias Gráficas" y "La Argentina"; de las agencias informativas United Press y Associated Press, del banco "El Hogar Argentino", "Unión Industrial Argentina", "Instituto Massone", editorial "Difusión", "Publicidad Simplex" y de los domicilios del doctor Stanovsky, Corrientes 389, séptimo piso, y del señor Arnaldo Massone, Córdoba 2082.

Asimismo se ordenó el traslado de las consignas policiales establecidas en la contaduría del diario "La Nación" a los locales de Paseo Colón 1232, San Martín 344/30 y Estomba 88, este último de Saavedra y de las que actuaban en el diario "La Prensa", Viamonte 102, Azopardo 715, 385 y 238, lugares donde los citados publicaciones poseen sus depósitos de papel.

Por otra parte la comisión dispuso el levantamiento de la clausura impuesta al semanario "Der Volksfreund" (Amigos del pueblo).

Entrega de papel a dos partidos políticos

BUENOS AIRES, 14. — El diputado nacional José Emilio Visca, ordenó entregar 40 resmas de papel al Partido Socialista para imprimir las boletas de candidatos para las próximas elecciones a realizarse en la provincia de Buenos Aires y cincuenta resmas, con el mismo destino, al Partido Comunista.

Recibió esta mañana el primer magistrado a una delegación estudiantil

BUENOS AIRES, 14. — Una significativa ceremonia presidió el presidente de la República al recibir a una delegación de estudiantes universitarios de esta capital y miembros juveniles de la C. G. T. que recientemente recorrieron la ruta que hasta el Cristo Redentor siguió el general San Martín en el cruce de los Andes.

Acompañaban al jefe del Poder Ejecutivo el ministro de Educación, el jefe interino de la Casa Militar y su edecán naval. Para agradecer el apoyo prestado habló el estudiante de derecho Antonio R. Lanfranconi. Luego lo hizo el profesor Antonio R. Oberti, quien entregó al general Perón un cofre conteniendo un facsímile de la bandera del Ejército de los Andes. [illegible]

Nueva subsecretaría de Agricultura

[illegible]

Disposiciones para la cosecha de algodón

[illegible]

urgente por razones de sequía. Indicándose, además, el número de inscripción en el registro nacional de productos agropecuarios del Ministerio de Agricultura que acredite su condición de tal. Esta rebaja entrará a regir en el día de la fecha y hasta el 30 de abril del corriente año.

Plan de distribución de semillas

BUENOS AIRES, 14. — El IAPI puso a disposición del Ministerio de Agricultura la suma de 19.000.000 de pesos para ser afectados al plan de distribución de semillas para la campaña agrícola 1950-51. Esta medida de gobierno, dice la noticia oficial, realizada en beneficio del productor rural tiende a una acción de incremento efectivo de la producción y a la utilización de semillas seleccionadas para la siembra.

Revocóse un fallo

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara Federal por la sala en lo criminal y correccional, ha revocado el fallo del ex-juez federal Dr. Oscar Palma Beltrán, por el que había sobreseído definitivamente la causa seguida contra Manuel Mallorens y el grupo de firmas Mallorens que gira con la denominación Mallorens Sociedad en comandita y otras.

El juicio se inició a raíz de violaciones de leyes aduaneras, comprobándose infracciones a impuestos internos, control de cambio, al régimen del Banco Central, etc. Dispone el tribunal que se prosiga con la investigación de los hechos.

La coordinación de los ferrocarriles estará a cargo de un directorio

BUENOS AIRES, 14. — En una conferencia de prensa, el ministro de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro, informó que se había dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el que se crea el directorio de los ferrocarriles nacionales, dependiente del Ministerio a su cargo.

Tendrá a su cargo la coordinación y explotación de los ferrocarriles del Estado. En el directorio tendrán voz y voto dos delegados de la Unión Ferroviaria y uno de La Fraternidad. Adelantó el teniente coronel Castro que serán centralizados los servicios de transportes automotores y de las aerolíneas. Finalmente destacó que el 23 de marzo próximo se iniciará la explotación de la línea Buenos Aires - Nueva York, con un viaje inaugural de aviones D. C. 6.

La instalación de surtidores para nafta

BUENOS AIRES, 14. — Un decreto dado a conocer por el Ministerio de Industria y Comercio dispone que a partir del día 7 del corriente y en todo el territorio del país, la instalación o habilitación de equipos surtidores que signifiquen la apertura de nuevas bocas de salida para el expendio y venta de nafta u otros derivados del petróleo, sólo se hará en casos debidamente justificados.

Se exceptúa de esta disposición a los distintos surtidores que hayan sido previstos para los garages y estaciones de servicios, cuya construcción se encuentre en vías de terminarse en virtud de operaciones formalizadas y con planos aprobados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales.

Aclaró el concepto de medicina preventiva el ministro de S. Pública

BUENOS AIRES, 14 — El ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo, ha dictado una resolución por la cual aclara algunos conceptos para definir lo que es medicina preventiva.

[illegible]

Hoy partió la misión para las islas Orcadas

[illegible]

Al desplomarse un tramo de puente cayeron cuatro vagones en el río Bermejo

[illegible]

El Consejo Superior del peronismo ha expulsado a otros tres dirigentes

BUENOS AIRES, 14. — En las últimas horas de la tarde de ayer volvió a reunirse el Consejo Superior del Partido Peronista. Se sabía que el alto cuerpo partidario había recibido los antecedentes y documentos relacionados con el caso del diputado nacional por E. Ríos, señor Roberto Dri, cuya expulsión del partido aconsejó el ex-interventor del partido en esa provincia, señor Visca.

Este no se hizo presente en la casa, lo que permitió suponer que el asunto se trataría en otra oportunidad.

Informó el señor Garaguso que el consejo había resuelto tres expulsiones de las filas del peronismo. Dijo que, de acuerdo al dictamen del tribunal de disciplina partidaria, se expulsó "por actos graves de deslealtad" a los afiliados peronistas de San Juan Sres. Juan de Dios Ontiveros y Humberto Ríos, y al afiliado de San Luis Sr. Manuel Olguín periodista de dicha provincia "por inconducta partidaria".

Renunció como interventor partidario el Sr. Visca

BUENOS AIRES, 14. — El diputado nacional José Emilio Visca, delegado interventor del Partido Peronista en la provincia de Entre Ríos, envió una nota al consejo ejecutivo nacional del Partido Peronista, renunciando al cargo.

El señor Visca comunicó oficialmente esta decisión a los cronistas parlamentarios.

La resolución del señor Visca

La resolución del señor Visca sobre la expulsión del diputado nacional por Entre Ríos, señor Roberto Dri, expresa:

1o.) Cancelar la ficha de afiliado del diputado nacional Roberto Dri, por el distrito de Entre Ríos.

2o.) Señalar a los demás legisladores nacionales por la provincia la conveniencia de colaborar en forma ostensible en todos los actos en que se proclamen los candidatos del partido.

3o.) Elevar estas actuaciones al Consejo Superior Peronista a los efectos que estime convenientes.

4o.) Poner a disposición del Consejo Superior del Partido Peronista la renuncia del cargo de delegado interventor en el distrito de Entre Ríos para mejor éxito de la campaña electoral.

El gobernador de Bs. As. inició otra jira por el interior de la provincia

LA PLATA, 14. — Cumpliendo su novena jira por distritos de la provincia, el gobernador Domingo Mercante visitó esta mañana la localidad de 25 de Mayo.

En la Municipalidad el mandatario bonaerense recibió a numerosas delegaciones gremiales y representativas de las fuerzas vivas de la zona.

Posteriormente el coronel Mercante presidió una concentración popular en la plaza San Martín, oportunidad en que se rindió homenaje a la memoria del señor Salvador Cetra, calificado vecino de 25 de Mayo.

Luego de darle la bienvenida el jefe de la comuna pronunció un discurso el mandatario bonaerense, quien anunció que cumpliendo el pedido de un crecido número de agrarios había dispuesto la expropiación del campo "Santa Rosa" con una superficie de 5.700 hectáreas, a 30 kilómetros de 25 de Mayo, propiedad de la sucesión José Ramos Mejía y otros.

Esta tarde el coronel Mercante proseguirá su jira, trasladándose a las 18 a la localidad de Saladillo.

La organización de actos preelectorales

LA PLATA, 14. — Por el Ministerio de Gobierno se cursó una comunicación telegráfica a los intendentes y comisionados municipales de la provincia, solicitándoles su cooperación para facilitar a todos los partidos políticos la organización de actos públicos preelectorales con la más amplia libertad.

La misma comunicación hace saber que en tal sentido se han impartido instrucciones pertinentes a la policía de manera que los actos de referencia puedan efectuarse con entera libertad en cualquier lugar.

Reunióse la Comisión de Cooperación Económica

[illegible]

En Entre Ríos otorgóse personería electoral a dos partidos políticos

[illegible]

con motivo de las fiestas de carnaval.

Viaje de un funcionario

PARANÁ, 14. — El delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión Sr. Emilio Echauri viajó a Victoria con el fin de resolver un diferendo surgido entre el Sindicato de Arrieros y Anexos y la patronal debido a una mala interpretación de la resolución No. 192/49.

Los próximos remates del Banco Municipal

PARANÁ, 14. — El Banco Municipal de Préstamos ha fijado los días 9 y 10 de marzo próximo para efectuar los remates de los objetos cuyas pólizas estén vencidas al 30 de noviembre ppdo., comprendiendo hasta el número 83.252. Las pólizas pueden ser renovadas o rescatadas sin recargo hasta el 2 de marzo.

El Instituto de Enseñanza Media

PARANÁ, 14. — La dirección del Instituto de Enseñanza Media (bachillerato nocturno) hace saber a los alumnos que el instituto continúa funcionando por gentileza de los miembros de la filial local de la Confederación de Trabajadores del Estado, en calle Colón 31, y que cualquier consulta podrán realizarla personalmente todos los días de 20 a 22.

Presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador del Uruguay

BUENOS AIRES, 14. — Con el protocolo de estilo presentó esta mañana sus cartas credenciales al primer magistrado, general Perón, el nuevo embajador del Uruguay señor Mateo Márquez Castro, desarrollándose la ceremonia en el Salón Blanco de la Presidencia de la República.

Seguidamente del acto protocolar, el general Perón invitó al embajador uruguayo a la sala contigua, donde departieron ambos por espacio de varios minutos, para retirarse posteriormente el señor Márquez Castro con los honores militares con que fué recibido.

Según lo ha hecho saber el embajador del Uruguay, formulará esta noche declaraciones a los representantes de la prensa, a quienes les ofrecerá una recepción en su residencia particular.

Devolución de derechos consulares

BUENOS AIRES, 14. — Destaca el Poder Ejecutivo en un decreto que las gestiones de los despachantes de Aduana para obtener la devolución de derechos consulares abonados con exceso por la legalización de los documentos relacionados con la navegación y el comercio, no requieren la previa autorización de los consignatarios de mercaderías.

La devolución de esos derechos sólo podrá ser autorizada por los consignatarios o agentes de los buques, aviones, etc., radicados en la República, en el caso de papeles propios de estos medios de transportes.

Designación en la embajada argentina en E. U.

BUENOS AIRES, 14. — Por un decreto dado a conocer por el Ministerio de Ejército se designó auxiliar del agregado militar en la embajada argentina en Estados Unidos, al teniente coronel Julio Ventura Ballofet.

El senador D. Molinari visitó ayer al "premier" del Pakistán Alí Khan

KARACHI, 14. (UP). — El senador argentino Dr. Diego Molinari, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, entregó anoche al primer ministro Liaquat Alí Khan y a su esposa los regalos que les enviaron por su intermedio el presidente argentino, general Perón, y su señora, junto con los buenos deseos de su país para el Pakistán.

Esta mañana el senador Molinari partió por avión hacia Damasco invitado por el gobierno de Siria y antes de partir anunció que piensa hacer el viaje de regreso a la Argentina en la primera semana de marzo.

El Dr. Molinari que ha hecho una jira de buena voluntad por los países del sureste de Asia, y pasó ayer por Karachi, hizo personalmente la entrega de los regalos debido a que el cónsul general de la Argentina, señor Alberto Soria, estaba indispuesto.

El senador le entregó una espada en miniatura en nombre del presidente argentino al primer ministro y a su esposa, en nombre de la señora María Eva Duarte de Perón, un brazalete de oro. El primer ministro y el Dr. Molinari cambiaron mensajes de felicidad y buenos augurios para ambos países.

AUMENTO LA EXPORTACION ARGENTINA A LOS EE.UU.

NUEVA YORK, 14. (UP) — A pesar del aumento de las exportaciones argentinas a los Estados Unidos estimuladas por la modificación de los tipos de cambio, los círculos financieros tratan con reservas las perspectivas futuras, según un anuncio oficial de Buenos Aires.

El informe ha sido preparado por la embajada norteamericana en la capital argentina y un resumen del mismo fué distribuido por el National Foreign Trade Council. Comienza diciendo: "La modificación de los tipos de cambio argentinos en octubre ha tenido el efecto esperado: estimular las exportaciones, especialmente a Estados Unidos. Esto se refiere en particular, a los cueros y la lana. La reactivación del comercio debe atribuirse tanto a la eliminación de la incertidumbre en relación con los tipos de cambio, como a los efectos estimulantes de los nuevos tipos".

Asegura el informe que también han sido factores de la mejoría económica percibida en Estados Unidos, los precios más realistas fijados por el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio para ciertos productos.

"El aumento de las exportaciones a los Estados Unidos —agrega el informe— ha provocado la aceleración de los pagos de los atrasos comerciales por la Argentina y la acumulación de suficientes dólares para permitir la compra de veinte millones de dólares de maquinaria agrícola, urgentemente necesitada".

No obstante, el informe señala que ésto representa sólo una pequeña parte de las necesidades, que se han calculado en por lo menos, doscientos millones de dólares. Sigue diciendo que "a pesar de las perspectivas más halagüeñas del comercio exportador con Estados Unidos y los numerosos indicios de que se llevan a cabo esfuerzos oficiales para encarar los problemas económicos de un modo realista, se percibe una reserva en las esferas financieras en relación con las perspectivas generales del año en curso". Añade el informe que a este respecto se considera significativo que la venta en el exterior de gran parte de las existencias del IAPI no han dado por resultado una mejora en la situación de las divisas, y que considerando que la producción agrícola de 1950 prosigue, no se espera que iguale a la de 1949 y que no habrá grandes existencias disponibles para la exportación. "Parece probable que habrá una reducción en las divisas en general, a pesar de los precios firmes de la lana" —manifiesta.

"Entre tanto —añade—, la inflación, los elevados impuestos y los aumentos de sueldos han aumentado los costos de producción, y agregado a la presión que actúa sobre el sistema de fiscalización de cambio". Con las divisas disponibles, la Argentina tendrá que pagar los buques bajo contrato, la maquinaria agrícola, la maquinaria pesada y el equipo de transporte, si quiere aumentar la producción y la exportación. En las condiciones actuales —señala— la importación de capitales parece ser la única alternativa para evitar la necesidad de economías".

Muchos observadores competentes creen que son necesarios una serie de cambios nacionales. Expresa seguidamente que la reciente característica de la economía argentina, motiva la imposición de impuestos elevados a los productos principales del país a través de sistemas como el de vendedor único, tipo de cambio múltiple y el pago de los productos en monedas sobrevaluadas para financiar otras actividades económicas.

"El problema oficial —dice— de dar alicientes a la producción, se ha hecho evidente con el renovado interés en la agricultura y el propósito de mecanizar el agro. Esta es una solución de largo alcance. El modo más sencillo y efectivo de alentar la producción para el comercio exportador, sería la eliminación o una reducción sustancial de los tipos de cambios múltiples y la liberación del comercio de la fiscalización por el IAPI. Pero —agrega—, una medida de esta naturaleza perjudicaría los ingresos del gobierno y los intereses de los sectores de la economía y la población favorecidos hasta ahora. Tanto el sentido como la prudencia política de más alto orden serán necesarios para conciliar estas contradicciones.

"En cuanto a las deudas comerciales —agrega el informe—, y considerando el aumento de las exportaciones a los Estados Unidos y el paso al que se van liquidando probablemente se acelerará el pago en el futuro próximo".

Los comunistas ultiman los preparativos para la invasión de Hainan

TAIPEH, 14 (UP). — Las autoridades nacionalistas opinan que la invasión de Hainan es inminente.

Noticias del servicio de inteligencia expresan que recientemente se realizaron conferencias militares en Chikom, península de Liuchaw, con la presidencia del general comunista Chen Keng.

Ataques aéreos nacionalistas

HONG KONG, 14 (UP). — Noticias de Hainan dicen que la fuerza aérea nacionalista puso en fuga a los guerrilleros procomunistas de Hainan, expulsándolos de sus refugios en la selva con bombas de gasolina encendida.

Los ataques coincidieron con las versiones aparecidas en los diarios de Hong Kong, según las cuales la invasión de Hainan por los comunistas, se lanzará apenas de la señal al general Li Hiao.

Se está luchando ya con las unidades de los guerrilleros al pie de las montañas Cinco Dedos, en la zona central de Hainan, pues, según se dice, los nacionalistas están resueltos a aniquilar la quinta columna de los comunistas.

Se extravió un avión británico

HONG KONG, 14 (UP). — La Real Fuerza Aérea anunció que ha desaparecido un avión Spitfire del que no se tienen noticias.

Japón cambiará rieles por azúcar con Méjico

TOKIO, 14 (UP). — Funcionarios adscriptos al sumo comando aliado que encabeza el general MacArthur, revelaron que se ha firmado un contrato por 13.000.000 de dólares, según el cual Japón cambiará rieles y accesorios para rieles por azúcar mejicana.

Los citados funcionarios aclararon que no se trata de un nuevo acuerdo comercial entre los dos países, sino de un contrato entre dos firmas particulares.

Emigrantes japoneses se radicarán en la Argentina

YOKOHAMA, 14 (UP). — Treinta y dos emigrantes japoneses partieron de aquí en el vapor holandés "Ruys" con destino a nuevos hogares en la Argentina.

Es el primer contingente de nipones que parte de conformidad con el privilegio de emigración, recientemente autorizado por el gobierno argentino. En breve le seguirá un contingente igual.

EE.UU. responsabiliza a Rusia de una futura conflagración atómica

WASHINGTON, 14 (UP). — Con carácter oficial, Estados Unidos acaba de notificar a Rusia que sobre ella recae toda la responsabilidad de las futuras guerras atómicas que se desencadenen sobre el mundo.

Tal es la opinión de los observadores, luego de las declaraciones formuladas por el secretario de Estado adjunto, John Hickerson, al manifestar a los periodistas que únicamente Rusia es quien se opone a que se tomen disposiciones internacionales para reprimir la energía atómica y prohibir su uso en artefactos de guerra.

Hickerson señaló que una mayoría abrumadora de países afiliados a las Naciones Unidas ha aprobado ya un plan para suprimir la aplicación bélica del formidable poder atómico y que Estados Unidos sigue prestándole su apoyo. Ahora bien, tan sólo Rusia se muestra enemiga de suscribir el acuerdo.

El padre de Klaus Fuchs no cree en su culpabilidad

FRANCFORT, 14 (UP). — El profesor Emil Fuchs declaró que irá de buen grado a Inglaterra si lo llaman para deponer en defensa de su hijo, el Dr. Klaus Fuchs, acusado de proporcionar secretos atómicos a Rusia. Fuchs padre manifestó que no creía en la confesión que, según se informó, había hecho su hijo.

El conflicto minero

PITTSBURG, 14 (UP). — Para once días solamente queda carbón en los Estados Unidos, por lo cual las industrias pesadas y los ferrocarriles están planeando nuevas y considerables reducciones en sus actividades, mientras cuatrocientos mil mineros, afiliados al Sindicato Unido, se preparan para una batalla decisiva con el gobierno federal.

El rápido movimiento de vuelta al trabajo predicho por algunos funcionarios del gobierno, no se materializó, pues los mineros siguen desoyendo la orden judicial que los conminó a volver a las minas y a cesar en sus manifestaciones y piquetes.

El señor John Lewis, presidente del sindicato, se dispone a verse mañana con los patrones de las empresas de carbón bituminoso, cumpliendo así con la orden judicial de reanudar las negociaciones con buena fe.

Se cree que el procedimiento por desacato contra los huelguistas, por negarse a obedecer la orden de volver al trabajo, no será entablado hasta después que comiencen las gestiones para un nuevo contrato. Ayer se produjeron casos de violencia en el oeste de Pensylvania, a pesar de que la orden judicial prohibía las manifestaciones y piquetes.

El Sumo Pontífice sufre un ataque de influenza

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UP). — Un alto informante del Vaticano, anunció hoy que el Papa no se sintió bien durante la noche y su médico particular le ha hecho guardar cama.

El anuncio expresa: "El Papa que sufre una leve indisposición a causa de un ataque de influenza no abandonó hoy sus habitaciones privadas y todas las audiencias han sido suspendidas".

El Pontífice que tiene 73 años no ofició como de costumbre la misa matinal.

El profesor Ricardo Galeazzi Lisi, médico privado del Pontífice fué llamado a la residencia papal esta mañana temprano. El informante dijo que Galeazzi Lisi diagnosticó influenza con estado febril. Es la primera vez que se encuentra enfermo el Santo Padre desde diciembre de 1946, ocasión en que también fué atacado de influenza.

Se informa semioficialmente que se ha dispuesto que el Papa guarde cama como medida de precaución, en vista del fatigoso acto del domingo próximo, día en que asistirá a ceremonias de beatificación y recibirá a 200 periodistas llegados de 15 países. El Papa ha tenido un programa de trabajo excesivamente pesado desde que inició el Año Santo de 1950 con las arduas y prolongadas ceremonias de Nochebuena en la basílica de San Pedro. Diariamente ha recibido a miles de peregrinos del año, participó en actos de beatificación, inauguraciones y otras ceremonias, prosiguiendo desde el amanecer [illegible]

Agasajaron al embajador argentino señor P. Radio los periodistas de Madrid

MADRID, 14 (UP). — Los periodistas de esta capital [illegible] al embajador argentino, señor Pedro Radio, para retribuir la atención que el mismo tuvo con ellos al invitarlos a celebrar el tercer aniversario de su actuación como embajador en esta capital. [illegible]

Esta mañana estalló una bomba frente al edificio del Parlamento finlandés

HELSINKI, 14 (UP). — En las primeras horas de hoy estalló una pequeña bomba frente al edificio del Parlamento finés. No hubo heridos, pero resultaron rotos los vidrios de todas las ventanas de la casa.

La policía no ha practicado detenciones en relación con el atentado, pero se sabe que el mismo es atribuido a los comunistas, quienes están realizando diversos movimientos tendientes a alterar el orden en vísperas de las elecciones presidenciales.

Realizan maniobras militares conjuntas E. Unidos y Canadá

WHITEHORSE (Territorio del Yukón), 14. (UP). — Alrededor de cinco mil hombres de los ejércitos y fuerzas aéreas de los Estados Unidos y Canadá comenzaron las anunciadas maniobras canadiense-norteamericanas en el subártico.

[illegible]

No visitarán Australia los reyes de Inglaterra

[illegible]

Finaliza la campaña electoral en G. Bretaña

LONDRES, 14 (UP).—Se anticipa que Winston Churchill hará esta noche un importante pronunciamiento sobre los asuntos exteriores, diciéndose en los círculos políticos conservadores que probablemente sugerirá que se encare de una nueva forma con Rusia el problema de la bomba atómica y la bomba de hidrógeno.

Churchill hablará en Edimburgo ante una concentración política del Partido Conservador en Usher Hall. Se expresa que será el discurso más importante de Churchill en la campaña para las elecciones generales. [illegible]

convierte en una maniobra proselitista contra la congelación de sueldos que propicia el Partido Laborista, y contra la cual han votado casi la mitad de los afiliados a sindicatos, que suman más de 6.000.000 de individuos.

Beaverbrook expresa su propuesta no sólo en su diario, el "Daily Express", sino por intermedio de los candidatos del Partido tory.

Cerrado el plazo para los candidatos, los esfuerzos de todos los partidos acaban de concentrarse en las zonas críticas durante los nueve días que faltan para las elecciones, el 24 de febrero.

[illegible]

Propuesta de lord Beaverbrook

[illegible]

Francia pedirá ayuda militar para Vietnam

PARIS, 14 (UP). — Las autoridades francesas comenzaron a redactar un pedido oficial de ayuda a Estados Unidos en favor del Vietnam, según dicen fuentes informadas.

Ese pedido incluirá detalles de la forma en que se usarán dólares norteamericanos para consolidar el gobierno vietnamés de Bao Dai, auspiciado por los franceses contra los comunistas apoyados por los rusos a quienes dirige Ho Chi Minh.

La ayuda militar de EE. UU. a Francia

PARIS, 14. (UP). — Francia está ansiosa de obtener rápidamente ayuda militar norteamericana para reforzar el gobierno de Vietnam, a raíz de la determinación que alienta a los occidentales, oponiéndose en forma categórica a la penetración comunista en las ricas zonas del sudeste de Asia, que tienen allí importancia estratégica.

Las autoridades no quieren anticipar el volumen de la ayuda militar norteamericana que pedirán para Vietnam. La cifra dependerá de las conversaciones de los próximos días, pero será pequeña en comparación con lo que cuesta la guerra fría en otros frentes.

Las autoridades francesas que trabajan en el pedido de ayuda se sintieron alentadas por las informaciones recibidas de Washington, en el sentido de que Estados Unidos prestaría favorable consideración a la sugestión para reforzar el reconocimiento norteamericano al nuevo gobierno vietnamés con créditos en dólares. Versiones de Washington decían que podría facilitarse ayuda militar inmediatamente con un fondo de 75.000.000 de dólares asignados por el Congreso el año último a fin de combatir el comunismo en Asia.

Huyó hacia Roma

PARIS, 14 (UP). — La policía revela que Otto Skorzeny, coronel nazi de las S. S., huyó ayer a Roma después de vivir tranquilamente en París durante toda la semana bajo un nombre falso.

Skorzeny es requerido por las autoridades alemanas, pues se fugó de la cárcel. Asimismo es pedido por el tribunal alemán desnazificador.

Ejecutóse a un traidor en Francia

LYON, 14 (UP). — Fué ejecutado por traidor Georges Ballerfrance de 38 años.

El fusilamiento se efectuó esta mañana en el fuerte de Montessory.

Nuevas restricciones al tránsito impusieron hoy los soviéticos en Berlín

BERLIN, 14 (UP). — Nuevamente aplicaron los rusos el pequeño bloqueo a Berlín, acumulándose gran número de camiones en el puesto de inspección ruso de Helmstedt, como resultado de las tácticas dilatorias del Soviet.

El movimiento de vehículos se había desarrollado ayer casi normalmente en la carretera de 170 kilómetros que une Alemania occidental con Berlín. Ahora los guardias están otra vez revisando con grandísima calma los documentos [illegible]

El estado de guerra entre Alemania y Estados Unidos

[illegible]

Polonia está recibiendo [illegible]

[illegible]

Introducción ilícita de cigarrillos en Alemania

[illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Rgto. de propiedad intelectual 314212

Situación que debe ser normalizada

Al firmarse en 1940 el convenio por el cual la Municipalidad transfería al Departamento de Salud Pública de la provincia los servicios de sanidad y médico-asistenciales que prestaba la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, más de trescientos empleados y funcionarios, incluyendo al personal técnico, pasó a depender de la administración provincial de acuerdo con las respectivas estipulaciones de aquel convenio. Por otra convención tramitada con intervención de funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la comuna, del Departamento de Salud Pública y de la Municipalidad, quedó establecido en qué condiciones quedaba el personal que pasaba a depender de la provincia, con respecto a los aportes para la jubilación.

Entre otras disposiciones se estableció que los empleados de la ex Administración Sanitaria y Asistencia Pública con más de cinco años de antigüedad, seguirían haciendo sus aportes a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones. El tiempo transcurrido ha demostrado que el sistema es inconveniente y lesiona los intereses de los médicos y demás empleados y funcionarios entre los cuales hay quienes están en vísperas de acogerse a los beneficios de la jubilación y encuentran obstáculos para resolver su situación. Por otra parte, se plantea la anormalidad de que en tanto que los afectados por esta situación prestan sus servicios a la administración provincial y cobran, por consiguiente, los sueldos que les asigna la misma, a los efectos de la previsión deben hacer sus aportes a la Caja Municipal.

En algunas oportunidades el personal aludido que, como hemos señalado, suma más de trescientos, ha gestionado su incorporación lisa y llana a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Se trata de una pretensión justa, que se funda en una apreciación del problema que no puede estar más a tono con la realidad. Aparte de lo anómalo que hay en el hecho de que se preste servicios en la administración provincial y se mantenga la afiliación a la caja municipal, los empleados y funcionarios aludidos están en una situación de desventaja con relación a los demás servidores dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pues la escala jubilatoria es menor, los aportes se hacen en proporción más elevada y no gozan de ciertos beneficios sociales, en caso de retiro, que se han incorporado a la legislación provincial de previsión, situación de desigualdad ésta que no tiene razón de ser y debe ser objeto de una solución que satisfaga las justas aspiraciones de los interesados.

Dentro del actual concepto de la reciprocidad jubilatoria que se ha venido poniendo en práctica mediante convenios que cuentan con la adhesión del gobierno de la provincia y de la municipalidad, se han creado las condiciones para que se resuelva la situación de los funcionarios y empleados de la ex Administración Sanitaria y Asistencia Pública que están prestando sus servicios a la provincia, máxime cuando, de acuerdo con la constitución en vigor el P. E. y la legislatura ejercerán la jurisdicción con carácter exclusivo, en lo que atañe al municipio.

Se trata, pues, de una aspiración de los afectados, que se funda de manifiesto apenas aquellos advirtieron la situación de desventaja que se les ha creado. Se ha tardado en hallar una solución al problema, no obstante que la misma no ofrece dificultades, pues la cuestión principal que se plantea es la del traspaso de los aportes de una caja a otra e incorporar directamente a los interesados al régimen jubilatorio provincial, que es al que corresponde en realidad que estén afiliados. En este sentido cabe esperar que el gobierno de la provincia contemple esta situación, que constituye una justa y legítima aspiración de numerosos funcionarios y empleados.

Desde hoy se recibe trigo a certificar de la cosecha 1949/50

La delegación local de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores informó que a partir del día de la fecha se recibe nuevamente trigo a certificar de la cosecha 1949/50. Asimismo recuerda a los interesados que los lotes en bolsas y "en condiciones", sea en camiones o en vagones pueden remitirse directamente sin gestión previa alguna. En cambio para la mercadería a granel, fuera de grado o a remitirse en lancha, deberá solicitarse por escrito el permiso previo. Además, en el caso de que la mercadería fuera de grado, deberá adjudicarse a la carta una muestra fiel de la mercadería a remitir.

Por último, se ha dispuesto no recibir los lotes de trigo que contengan más de 20 semillas por cada 100 gramos.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A las 7.30 llegó el Ing. Caesar a su despacho, dedicándose de inmediato a los asuntos a estudio, proyectos y decretos.

El gobernador conferenció por separado con varios de los ministros, y luego recibió a la comisión directiva del Club A. Unión de esta ciudad, a miembros de la Cooperativa Tambera de Rosario; al intendente municipal doctor Raúl Roney, acompañado por la comisión municipal de fiestas de carnaval; al presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Cabello; al delegado regional de la Confederación General del Trabajo, señor [illegible]; al prefecto de zona del Bajo Paraná, capitán C. Pertuzzi; a Fray Tomás Calvento y al diputado señor J. Martín.

Por los ministerios

El ministro de Obras Públicas e Industrias Ing. Luis Sabrina Aranda recibió al Director General de Policía señor Domingo Arguindeguy; al diputado por General López, señor Federico Pinillo; a los ingenieros E. Morales y Raúl Quatrini, de radio del Estado; al presidente de la C. de Diputados, señor Pascual Cabello, a los diputados señores Antonio Martín, José A. Canullo, Manuel Candelaro Cassino. Luego conversó con el Contador General de la provincia señor Francisco Seghizzi y el director de arquitectura señor Reynaldo Varea.

—El ministro de Gobierno y Culto doctor Fornari recibió a miembros de la comisión de fomento de Humboldt, Dep. Las Colonias, y a varios funcionarios.

—El ministro de Justicia y Educación doctor Rapela recibió a los diputados L. O. Becca, Francisco Cobelli, José A. Canullo y al director general de escuelas, señor Luis Ravera.

—El ministro coordinador doctor Tomás Voltero se ausentó anoche a la capital federal.

—Atendieron sus despachos los ministros de Salud Pública y de Hacienda y Economía.

Movimiento político

El gobernador Ing. Caesar visitó ayer la sede central del Partido Peronista

Ayer a las 18 el gobernador de la provincia ingeniero Juan Hugo Caesar acompañado de los ministros del Poder Ejecutivo y del senador nacional don Alejandro Giavarini visitó la sede central del Partido Peronista. Fué recibido por los secretarios de la intervención profesores Floreal Conte y Alberto Sosa, quienes interiorizaron al primer mandatario de todos los detalles de la reorganización partidaria. El gobernador elogió la labor de los delegados del Consejo Superior y departió con el personal del Partido por espacio de una hora.

U.C.R. COMITE NACIONAL

Se constituyó el nuevo comité provincial

Con asistencia de los delegados César Virgilio, Alejandro F. Noguera, Bernardo R. Elgarte, Juan B. Andreino, Justo Acevedo, Raúl A. Bellarés, Ambrosio Alzugaray, David J. Pagano, Aquiles D. Tuane y posteriormente el doctor José Pérez Martín, se constituyó ayer por la tarde el nuevo comité provincial de la U. C. Radical, con la presidencia del titular Dr. Arturo Romero Acuña. Después que la comisión de poderes integrada por los delegados Noguera, Pagano y Bellarés, produjo despacho aconsejando la aceptación de los diplomas de los delegados electos, dejando en suspenso los que corresponden al departamento Caseros hasta conocer el pronunciamiento de la Convención, se pasó a considerar la renuncia presentada por el delegado por el departamento La Capital Dr. José Pérez Martín, resolviéndose por unanimidad solicitarle el retiro de la renuncia, designándose una comisión integrada por los delegados Noguera, Pagano y Virgilio.

Posteriormente se procedió a la designación de la mesa directiva la cual quedó integrada de la manera siguiente: presidente: Dr. Arturo Romero Acuña; vicepresidente: Alejandro F. Noguera; tesorero: Enrique M. Dottori; y secretarios: Dr. José Pérez Martín y David J. Pagano.

Declaraciones del comité provincial

Por unanimidad se aprobaron las declaraciones siguientes: El comité provincial de la U. C. Radical, en el Año del Libertador General San Martín, rinde su ferviente tributo de reconocimiento al forjador del ejército de los Andes y Libertador de tres naciones, ejemplo de nuestra historia de una vida consagrada a la libertad, aureolada por el renunciamiento y engrandecida por la lección de democracia que surge de sus actos. Rinde también su homenaje al espíritu emancipador de su acción y al profundo y auténtico sentimiento civil que marcó [illegible], expresión de respeto al pueblo y de real cumplimiento a la misión específica militar.

La clausura de órganos de prensa: En otra declaración el comité provincial expresa su protesta por la clausura de varios órganos de la prensa y su adhesión a "Castellanos" de Rafaela, que ha sido clausurado.

Las detenciones de radicales: También expresó el Comité Provincial su protesta por las detenciones de radicales de Rosario, arbitrariamente inculpados de difundir falsos rumores y actuar en un complot dirigido desde el exterior.

Instrucción pública

Realizó una gira el director general de escuelas

Ha regresado de una jira por el departamento General Obligado, el director general de escuelas señor Luis Ravera a quien acompañó el inspector general de escuelas señor Ricardo L. Pellotti. En Reconquista, recorrió la ciudad buscando un local apropiado para la instalación del Jardín de Infantes, habiendo recibido varios ofrecimientos; en El Tapalqué los vecinos ofrecieron un local para instalar la escuela primaria. En Ing. Chanourdie arbitró la forma de obtener la cesión de un edificio para la escuela que actualmente ocupa un local en muy malas condiciones; en Contemporá y La Carola recibió petitorios para la creación de escuelas.

ESCUELA NORMAL MIXTA

El plazo para las inscripciones

Se comunica a los alumnos que deben rendir materias previas y complementarias, que mañana vence el plazo para presentar la solicitud, en papel sellado de dos pesos y el estampillado correspondiente.

COLEGIO DE LA INMACULADA

Exámenes complementarios

La inscripción para los exámenes complementarios, en este colegio que darán comienzo el 1o. de marzo próximo, se recibirán desde el 14 al 28 del corriente en la secretaría de 9 a 11.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Solicitud de exámenes previos

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres hace conocer que se encuentra abierta la recepción de solicitudes de exámenes previos y complementarios para alumnas regulares y libres. Estas solicitudes se recibirán hasta el día 23 inclusive.

La recepción de solicitudes de matrícula de alumnas promovidas comenzará el día 22 hasta el 28.

Inscripción de alumnas que ingresan a primer año. Las alumnas que rindieron la prueba de ingreso deberán inscribirse hasta el día 4 de marzo. Pasado ese plazo se las considerará como que han desistido de su deseo de matricularse.

La secretaría funciona diariamente con el horario de 9 a 11.

Sindicato de maestros de la provincia de Santa Fe

[illegible]

Homenaje al General San Martín

[illegible]

ESCUELA PROFESIONAL PARA MUJERES No. 11

En esta escuela del barrio 9 de Julio, se prosigue la inscripción de 9 a 11, todos los días.

El gobierno invertirá 93 millones en obras públicas en este año

Por el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, el P. E. ha elevado a la legislatura un proyecto de ley por el cual detalla la inversión de 93 millones de pesos en obras públicas que se cumplirá en tres etapas en 1950, 1951 y 1952, y que se realizarán en esta ciudad y en Rosario.

El plan comprende las obras que se realizarán en esta capital que son: obras de desagüe; alambrados canal aliviador Laguna Paiva, 2.000 pesos; ampliación obras canal Arroyo Aguiar, 50.000; obras de arquitectura, construcción de los edificios para las escuelas M. Moreno, J. B. Alberdi y Nocturna Primaria, 1.300.000; Jardín Infantes, zona sud, 350.000; escuela P. Echagüe, 1.050.000; expropiación terreno, 50.000; escuela No. 841, 120.000; juzgado paz y comisaría L. Campbell, 200.000; refecciones jefatura local, 30.000; refección cuerpo bomberos, 25.000; refecciones Museo Provincial de Bellas Artes, 10.000; refecciones Palacio Legislativo 240.000; refecciones cárcel Las Flores, 50.000; refecciones Instituto Correccional de Mujeres, 32.000; refecciones controles policial, 20.000; edificio Ministerio Obras Públicas, gastos proyectos 100.000; Museo Etnográfico de Santa Fe, 1.000.000; refección techo tribunales, 800.000; provisión siete equipos aire acondicionado Casa Gobierno, 240.000; construcción Centro Acción Social "17 de Octubre", 400.000; pabellón tuberculosos Centro Antituberculoso 2.000.000; cocinas para el mismo, 800.000; contrucción Centro Acción Social Villa María Selva, 90.000; construcción Hogar para Madres, 700.000; construcción Hogar para Ciegos, 550.000.

En Rosario

Desagüe zona Villa Amelia, Fighiera, $ 1.600.000; ampliación puente sobre arroyo Ludueña, $ 140.000; canalización arroyo Ludueña, $ 1.600.000; canalización y rectificación arroyo Saladillo, primera etapa, $ 4.000.000; escuela Jardín Infantes, $ 400.000; escuela E. del Campo, $ 250.000; escuela Lavalle, $ 100.000; escuela Pueblo Nuevo, $ 1.200.000; escuela R. del Uruguay, $ 700.000; escuela Coronel Bogado, $ 250.000; refección escuela "Estrada", $ 80.000; ampliación escuela 132, G. Gálvez, $ 32.000; escuela barrio viviendas, $ 250.000; terminación Museo Histórico, $ 150.000; refección Guardia Seguridad Caballería, $ 50.000; construcción hogar para madres, $ 700.000; hogar para ciegos, $ 500.000; escuela oficios No. 7, $ 400.000; escuela Fighiera, $ 120.000; ruta provincial 14, San Lorenzo - Roldán - Zavalla, $ 4.300.000.

El haber jubilatorio de los empleados se eleva temporariamente

El P. E. ha elevado a la legislatura un proyecto de ley reformando parcialmente la No. 2722, de Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Señala el P. E. en su mensaje que en el decreto del 1o. de julio de 1949, se instó a los funcionarios y empleados en condiciones de jubilarse, a hacerlo; obedeció dicho pedido, a los propósitos de realizar planes de labor dentro del máximo de economía en todos los gastos y en el renglón sueldos. Recuerda el gobernador que en dicha oportunidad se expresó que era necesario que el empleado trabajera con la conciencia de que el estado así como ejercita el derecho de exigir, no olvida su obligación de dar, compensar o retribuir justicialmente cuando sus servidores se han hecho acreedores a ello no tan solo con la antigüedad sino por su vocación para la carrera administrativa.

También recuerda que los funcionarios y empleados que no cumplían con las disposiciones de la ley de jubilaciones, postergaban las legítimas aspiraciones de muchos empleados, y tal situación dificultaba además la acción del P. E.

Destaca que el proyecto de ley enviado ahora a la legislatura está dentro de los propósitos señalados, y agrega:

"Se quiere con él al escuchar sugestiones de diversos sectores de funcionarios, empleados y obreros de la administración y reparticiones autárquicas, contemplar, teniendo en cuenta los elevados anhelos de previsión social, que los agentes alcanzados por el citado llamado del Poder Ejecutivo al pasar a la situación de afiliados pasivos de la institución creada para su amparo y previsión, no sufran la menor lesión en su economía.

"El proyecto de ley que se propugna reformaría, con un agregado, el art. 25 que el principio se menciona y que dice así: .... o sobre el promedio que resultase a partir del 1o. de enero de 1948. En este último caso los afiliados deberán ingresar la diferencia entre los aportes de los últimos cinco años y la suma que resultase por aplicación del último promedio, la cual, aumentada en el 10 o/o, se retendrá mediante un descuento adicional del 5 o/o sobre las prestaciones acordadas. La diferencia por aporte patronal estará a cargo del gobierno de la provincia. El monto jubilatorio en ningún caso podrá ser superior al límite efectivo del sueldo mayor. Los que se hubiesen jubilado en virtud del decreto Nro. 1007 del Poder Ejecutivo de fecha 1o. de julio de 1949 podrán acogerse a los beneficios de la presente ley".

"El nuevo principio que se incorpora a la ley de la materia no vulnera derechos ni crea privilegios como otras iniciativas que han promovido debates y gestiones encontradas en la prensa y en el ambiente administrativo. La iniciativa del Poder Ejecutivo que se lleva ante V. H., incluye un beneficio y un derecho que colocan a todos en un mismo pie de igualdad.

"La reforma contempla situaciones que no pueden ser desatendidas frente al nuevo estado de cosas y está destinada a aumentar temporariamente el haber jubilatorio con el propósito de llevar a un nivel más equilibrado y justo los beneficios, especialmente de los empleados y obreros más modestos, en relación con el promedio de los cinco años establecidos por el art. 26 ya citado, a través de un régimen que consulta la estabilidad financiera con recursos compensatorios, acorde con los principios que rigen la ley orgánica de la Caja, cuyo aporte promedio es el más elevado que hacen ambos los afiliados y el Estado.

"Se ha establecido una tasa promedio fija del 10 o/o destinada a suplir el cálculo de los intereses compuestos correspondientes a las amortizaciones de los cargos que resultaría como consecuencia de la aplicación de la reforma proyectada, en concordancia con las orientaciones del decreto ley nacional No. 9316/46 ratificado por la ley nacional No. 12.921 sobre reciprocidad de servicios y prestaciones.

El proyecto de ley

"Art. 1o. Agrégase al art. 25 (artículos 1o. y 24, de la ley 2722 reformada por la ley No. 3181) el siguiente inciso:

"... o sobre el promedio que resultare a partir del 1o. de enero de 1948. En este último caso los afiliados deberán ingresar la diferencia entre los aportes de los últimos cinco años y la suma que resultase por aplicación del último promedio, la cual, aumentada en el 10 o/o se retendrá: mediante un descuento adicional del 5 o/o sobre las prestaciones acordadas. La diferencia por aporte patronal estará a cargo del gobierno de la provincia.

"El monto jubilatorio en ningún caso podrá ser superior al límite efectivo del sueldo mayor.

"Los que se hubiesen jubilado en virtud del decreto No. 1007 del Poder Ejecutivo de fecha 1o. de julio de 1949, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley".

Se observó anoche un fenómeno celeste

Anoche, minutos después de las 24, parte de la población de esta capital tuvo oportunidad de observar un fenómeno celeste cuya formación y colores despertaron una lógica curiosidad, más aun, debido a que los informes astronómicos no habían anunciado la aparición de ningún fenómeno.

El cuerpo celeste visto anoche en el firmamento apareció en la parte sureste; era de forma alargada con bordes rojizos y el fondo de una tonalidad celeste; su presencia iluminó ese lugar del firmamento durante un instante para desaparecer hacia el infinito casi con la misma velocidad que se mostró a los ojos de sus espectantes observadores.

La aparición de este cuerpo extraño motivó hoy diversos comentarios en la ciudad como así también entre los pobladores de distritos vecinos. Hasta el momento de entrar en máquina la presente edición no se conocen informes de los observatorios que registraran la aparición del aludido fenómeno.

Esta tarde a las 14 fué clausurada la sede del S. del Transporte Urbano

Esta tarde a las 14 y a requerimiento del presidente de la Federación Central Argentina del Transporte Automotor, diputado Astorgano y del interventor de SOTUP señor Travaglini, fué clausurado el local donde funciona el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros. Al procederse a la clausura se labró un acta y se estableció una consigna. Según informó ayer el interventor, la sede de la intervención de SOTUP funciona en el local de los taximetristas, Avenida López y Planes 3509.

Comunicado de la SOTUP

En la fecha, el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Contestando la resolución dada a conocer por el Sr. Osvaldo Travaglini, que se dice interventor del S. O. T. U. P., la asamblea general de asociados realizada en el día de ayer, declara:

Que dicho acto es insanablemente nulo: 1o. Porque como ya lo hiciéramos constar con anterioridad, la Federación no puede intervenir un sindicato que no se encontraba legalmente adherido a la misma en el momento de adoptarse tal medida; en efecto, SOTUP había comunicado su desafiliación por telegrama colacionado 1935. 2o. Porque aun dicha resolución aplicada a una organización afiliada sería improcedente en mérito de lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos de dicha central que establece: "Las organizaciones adheridas para su organización y marcha interna, tienen la más amplia autonomía, rigiéndose como cuerpos libres de constitución democrática". 3o. Porque negada por nuestro gremio la facultad legal de la Federación para hacer efectiva tal medida, solamente la justicia puede resolver al respecto, sin cuyo pronunciamiento todos los actos del supuesto interventor le harán pasible de las responsabilidades consiguientes.

Que, en consecuencia, la actuación del referido delegado importa una clara usurpación de personería que no quedará impune, ya que contra ella, como así también contra todo acto que importe despojo o manejo indebido y doloso de nuestros fondos sociales, interpondremos las acciones criminales pertinentes, en resguardo de nuestro patrimonio, intereses y derechos.

Que la resolución que nos ocupa no tiene otra finalidad que la de intentar dividir nuestras filas y sembrar el confusionismo, vano intento que se estrellará contra la conciencia sindical de nuestro gremio, habituado a defender firmemente sus conquistas, autonomía y derechos.

Que lamentamos la desviación de quienes confundiendo su misión se transforman en defensores de intereses patronales, traicionando la confianza y la causa de los trabajadores y del movimiento obrero peronista argentino.

Que llegado el momento pondremos en conocimiento de todos los gremios de la provincia, los entretelones de la situación planteada, en la que, como en todos nuestros actos, hemos actuado sin venalidad ni intereses personales.

Por el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros: (Fdo.) Armando Sixto Charles, secretario general interino".

Rotary Club

No habrá reunión mañana

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por las autoridades, mañana a las 20.45 debía realizarse la sesión semanal de los asociados del Rotary, en el Ritz. Han informado las mencionadas autoridades que se ha suspendido la reunión, sin fijarse la nueva fecha.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Se ausentarán el delegado y el subdelegado

Acompañado por el subdelegado señor Francisco Fontanetto, mañana viajará a la capital federal el delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión Sr. Carlos Márquez Sanabria. Los referidos funcionarios asistirán a una reunión de delegados y subdelegados regionales que presidirá el ministro general Sr. [illegible], a los fines de coordinar el plan de trabajo para todas las dependencias del interior del país. Asimismo el subdelegado señor Fontanetto asistirá a una reunión de la Comisión Nacional de Trabajo Rural que fijará los salarios y condiciones de trabajo para la cosecha de girasol.

—El titular de la delegación fué entrevistado esta mañana por delegados de la Unión Obrera de la Construcción; Federación de Obreros Cerveceros; Sindicato de Obreros Gráficos y Diarieros; C.G.T. filial Esperanza; Sindicato de Empleados y Obreros de Productos Vítreos y Cerámica de La Guardia; Unión Obrera Petrolera Argentina; Centro de Empleados de Comercio de Santa Fe. Recibió asimismo al juez de trabajo Dr. Manuel [illegible] y al senador nacional Dr. Alejandro Giavarini, quien se hizo acompañar de los señores Lucio [illegible] y Amadeo Puccio.

Vacaciones de obreros a domicilio

[illegible]

En el límite del municipio con Santo Tomé la población se abastece parcialmente de leche

No se han registrado novedades en el conflicto de los obreros lácteos

El séptimo día de huelga de los obreros de la industria láctea ha transcurrido dentro del mismo ambiente de tranquilidad de las jornadas anteriores. La parte obrera continúa a la espera de la intervención del Ministerio de Trabajo reclamada por el Sindicato Argentino de la Industria Lechera desde el día inicial del paro y los industriales y tamberos prosiguen sus gestiones ante las autoridades nacionales y provinciales para que ordenen el cese del conflicto.



Un grupo de tamberos en el puente carretero

Tanto el gremio como la parte patronal se mantienen a la expectativa, mientras los productores, sensiblemente afectados por la pérdida de la leche que se pasteriza y se emplea en la fabricación de la manteca y el queso, insisten en sus gestiones ante los poderes públicos con el objeto de que se contemple la situación angustiosa que atraviesan. La ausencia de tratativas en el Ministerio de Trabajo, advierte que la huelga se habrá de prolongar en forma indefinida.

En esta capital se neutraliza en parte la escasez

Como señalamos ni bien comenzó el conflicto, la población de esta capital ha soportado con mayor intensidad que ninguna otra la consecuencia de la escasez de leche. La paralización de las tres usinas pasterizadoras y la prohibición de vender leche cruda, durante los primeros días de la huelga creó un grave problema al vecindario. La circunstancia de que algunos tamberos se decidieron a expender la leche al público que forzosamente por la falta de colocación en las usinas debía ser decomisada o destinarse a la alimentación de los cerdos, dió origen a la implantación de un sistema de venta de leche cruda que en las últimas 48 horas adquirió un gran desarrollo. Los tamberos de Santo Tomé y de los distritos adyacentes han establecido dos lugares de concentración, que durante las primeras horas de la mañana y al caer de la tarde son materialmente invadidos por centenares de consumidores, que en toda clase de vehículos y hasta a pie recorren con botellas y damajuanas el puente carretero en procura de este artículo de primera necesidad.



Expendedores de leche en la entrada de Santo Tomé

Donde empieza y concluye la aprobación de la ordenanza 2340

El primer lugar, de concentración de los tamberos, es original y estratégico. En el justo límite del municipio, sobre el puente carretero y en el tramo que este ensancha sobre el cauce normal del río Salado se han instalado los distribuidores del producto que la población trata afanosamente de adquirir. Es el punto donde empieza y concluye la jurisdicción del municipio de La Capital y donde no pueden ser aplicadas las disposiciones de la ordenanza 2340 de pasteurización obligatoria, sancionada hace un lustro de ello y que ha sido incorporada al Código Bromatológico. A esa rotonda desde las 5 de la mañana afluyen los tamberos y se forman las colas de compradores y entre la mañana y la tarde se expenden cerca de cinco mil litros al precio uniforme de cuarenta centavos el litro. Un poco más allá y apenas se traspone el puente se efectúa la otra concentración de tamberos, que también cuenta con numerosos compradores y que durante el día expenden más de cuatro mil litros. Las ventas se efectúan con toda tranquilidad con escasa vigilancia policial y sin ningún contralor sanitario.

El público, en su afán por adquirir la leche, no se detiene en el análisis de su calidad y no faltan los consumidores que con toda cordialidad y como señalando una sospecha, recomiendan al tambero que no abuse del agua. Pero como al fin se trata del valioso e irremplazable artículo de primera necesidad de todos los hogares, la gente olvida las penurias y trastornos del traslado a los lugares de venta y emprende el regreso con la leche a cuesta y con la ilusión de que cada vez que se incomoda será la última, pues confía que de no solucionarse el conflicto, por lo menos las autoridades permitirán que se introduzca la leche y se distribuya normalmente en todos los barrios.

Expendio de leche cruda fiscalizada

Tal como se presenta el panorama, las autoridades de la ciudad no pueden demorar el arbitrio de una solución transitoria al grave problema de la escasez de leche. La leche que se introduce por Santo Tomé y la que llega por los trenes del ferrocarril Belgrano, que parcialmente contribuyen a neutralizar la escasez, han creado otro problema: el del contralor bromatológico. La explicable y justificada tolerancia de las autoridades para que se introduzca la leche en esas condiciones, facilita el abastecimiento del producto, pero de ninguna manera puede justificar una pasividad en el contralor. De ahí, que frente a la realidad de los acontecimientos, corresponde autorizar el expendio de leche cruda con fiscalización sanitaria en los lugares de concentración que se establezcan. La extrema necesidad de la población ha impuesto las actuales condiciones, pues todos los esfuerzos que se realizan para normalizar el abastecimiento deben ser apreciados por los poderes públicos, que en este caso concreto y teniendo en cuenta que es esta la única ciudad del país que debe soportar con mayor intensidad las consecuencias del conflicto, bien merece en la actual situación de emergencia, una solución como la que se reclama.

Solidaridad de la SOTUP

La asamblea de anoche de la S. O. T. U. P., aprobó la siguiente declaración:

"Frente al conflicto que mantiene el Sindicato del Personal de la Industria Láctea y en atención a la justicia de los reclamos que originan el movimiento, la asamblea general extraordinaria del sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros, resuelve:

1o. Hacer llegar su más amplia solidaridad moral y su voz de aliento al Sindicato del Personal de la Industria Láctea de esta ciudad, en el conflicto que tiene planteado en demanda de justas conquistas encuadradas en los principios de justicia social del movimiento obrero revolucionario peronista.

2o. Repudiar el pedido de la Confederación de Sociedades Vecinales de que se permita el expendio libre de leche cruda, por estimar que ello importa un intento de quebrar el movimiento justiciero y valientemente sostenido por los obreros lácteos de esta ciudad y una maniobra de orden obstruccionista destinada a malograr el esfuerzo de dichos compañeros en pro de legítimas conquistas".

Fijó el gobierno los precios máximos para la venta de harinas

Ha dictado hoy el P.E. un decreto fijando los precios máximos para la venta de las harinas de trigo destinadas al consumo de la población.

En el mismo se refiere el P.E. al decreto nacional del 21 de enero pasado, en que se establecían nuevos precios de venta para la harina de trigo. Considera que el artículo 8o. del mismo dispone que las provincias fijarán el precio máximo en sus respectivas jurisdicciones en las etapas de minoristas y consumidor, y que en consecuencia es necesario establecer nuevos precios máximos de venta, reajustando los consignados en el decreto del 30 de enero de 1948.

Disposiciones generales

Se fijan para toda la provincia, a partir de la fecha, los precios máximos para la venta de harina de trigo destinada al consumo directo de la población, en la forma siguiente: Harinas tipo "0000" o "000", suelta, el kilo al minorista, 0.40; en bolsitas, el kilo, al público 0.45.

Autorízase a efectuar sobre el precio al público, los siguientes recargos en concepto de fletes y acarreos:

En los departamentos Castellanos, Constitución, Caseros, Las Colonias, Iriondo y San Jerónimo, $ 0.02 por kilogramo.

En los departamentos Garay, General López, Belgrano, San Martín, San Cristóbal, San Justo y San Javier $ 0.03 por kilogramo.

En los departamentos General Obligado, 9 de Julio y Vera $ 0.04 por kilogramo.

La venta de harina suelta al público a los precios establecidos en los tipos "000" y "0000", es obligatoria en las fábricas de pan de pastas frescas de fideos y en los molinos harineros que vendan al detalle y en los almacenes y despensas.

Los precios al público de los demás tipos de harina, deberán guardar relación con las de los tipos "0000" y "000".

Art. 2o. Déjanse sin efecto a partir de la fecha los precios máximos fijados para la venta de harina por el decreto Nro. 835, del 30 de enero de 1948.

Art. 3o. Los infractores al presente decreto y los que en cualquier forma dificulten su aplicación serán pasibles de las sanciones previstas en las leyes Nros. 12830, 12983 y 13492.



Los preparativos para los próximos festejos de carnaval se activan

Diversas disposiciones adoptó la C. H. Permanente de Festejos

En las últimas horas de la tarde de ayer se reunió en el despacho del subsecretario de cultura de la municipalidad, la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares, con el objeto de considerar lo relativo a la organización de los próximos festejos de carnaval.

Se adoptaron diversas disposiciones relacionadas con el corso oficial que, como ya se ha anunciado se realizará este año en el bulevar Gálvez, siendo propósito de la comisión que alcance la mayor animación y brillo posible. A tal efecto se ha resuelto instituir premios para las mejores comparsas, murgas, conjuntos orquestales, máscaras sueltas, etc. En lo que respecta a la entrada de vehículos será gratuita.

En la secretaría de la comisión han quedado abiertos los registros para aspirantes a los distintos concursos.

En cuanto a los palcos, el precio del alquiler de los mismos ha sido fijado en $ 50 por las cuatro noches. Para la instalación de bares y quioscos de venta de bebidas, se ha establecido la tarifa de $ 50 por noche y de $ 1 por cada silla. Los vendedores ambulantes de serpentinas y artículos de carnaval pagarán por noche $ 2; vendedores de helados, etc. $ 5; y camiones de venta de refrescos $ 200 por las cuatro noches.

Elección de la reina del carnaval

La comisión ha resuelto, además, elegir la reina del carnaval de 1950. A tal efecto los corsos oficiales y vecinales elegirán las respectivas candidatas entre las concurrentes a los palcos y vehículos adornados. Posteriormente será designada la reina, la que será coronada la última noche del corso.

Concursos infantiles en el barrio Candioti

Por su parte el Club Sportivo Candioti ha resuelto organizar un concurso de máscaras infantiles, en el que podrán participar todos los niños de la ciudad, y para el cual se han instituído importantes premios.

La inscripción para los niños que deseen participar en este concurso estará abierta desde el jueves en la sede del club organizador, con el horario de 19 a 21. El próximo domingo se atenderá por la mañana hasta mediodía. Local: Marcial Candioti e Ituzaingó.

—Por otra parte, una comisión popular del barrio Candioti ha resuelto organizar murgas infantiles y otorgar premios a las que actúen mejor. Podrán intervenir en este concurso, menores de hasta 14 años de edad. El número de integrantes no podrá ser menor de 7 ni mayor de 11. Para las que ocupen los primeros veinte lugares se ha instituído como premio una pelota de fútbol.

Reunión de entidades del barrio Sargento Cabral

Mañana, a las 21.30, se llevará a cabo en el local de la Sociedad Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral una reunión de entidades vecinales, deportivas y culturales del barrio, con el objeto de dejar constituída una comisión que corra con los trabajos de organización del corso y demás actos que se realizarán durante los días de carnaval.

Cobró 200 $ y el número estaba premiado con 25.000

Un hecho poco común —no por falta de honrados en el mundo— sino por el trámite que ha tenido, se ha desarrollado en la Caja de Lotería de Santa Fe, con motivo de la jugada de Navidad.

El señor Luis Bellmont, de San Martín de Las Escobas, era poseedor del billete 09221 de la jugada de Navidad; después del sorteo y conocida la lista de los números premiados con los premios grandes, se presentó a la agencia donde había adquirido el billete; el agenciero le abonó 200 pesos y remitió el mismo a los concesionarios de la Caja en Rosario, siguiendo el trámite ya establecido en estos casos.

Una vez en la Caja, y como lo expresa el informe de las autoridades de la repartición, se sometió el envío de los concesionarios al procedimiento de práctica, es decir, a la fiscalización de los billetes con el extracto, y cuál no sería la sorpresa del empleado de la sección premios, señor Aroldo Argenti, al comprobar que el billete, por el cual se había pagado un premio de 200 pesos, tenía en realidad, un premio de 25.000 pesos. Informó del hecho a la superioridad, y las autoridades de la Caja designaron una comisión integrada por el representante de los concesionarios, señor José M. Noguera Oroño y los señores Dr. José I. Parma y Raúl H. Banús, secretario asesor letrado el primero, y jefe de Inspección el segundo, para individualizar al propietario del billete.

La tarea tuvo éxito y se siguió el rastro al billete hasta la agencia del señor Juan Stroppi, en San Martín de las Escobas, quien informó sobre su venta al señor Luis Bellmont, técnico quesero de la fábrica "El Danubio" de dicha localidad, quien había entregado el billete para cobrar el premio, y el agenciero confundió el número 09221, premiado con 25.000 pesos, con el 09121, premiado con 200 pesos.

En la Casa Gris

Las autoridades de la Caja resolvieron pagar al beneficiario el saldo del premio, y hoy llegó el señor Bellmont, quien fué acompañado hasta la Casa de Gobierno.

El gobernador, en el salón blanco, acompañado por ministros, funcionarios de las diversas dependencias, miembros de la Lotería, etc., entregó el cheque por la suma total al señor Bellmont, y pronunció algunas palabras, señalando el gesto de honradez del empleado fiscalizador, hizo conocer los trámites para localizar al propietario, y cerró su corta alocución expresando que "esto demuestra que la Caja es una institución seria y que está a cargo de personas capaces y honradas".

Se celebró hoy en esta capital el Día de Agua y Energía

De acuerdo con las informaciones adelantadas, en el país se han realizado hoy diversas ceremonias celebratorias del "Día de Agua y Energía", establecido por las autoridades.

A las 9 en la Iglesia Catedral se rezó una misa en sufragio de los empleados fallecidos; desde la iglesia, los concurrentes se trasladaron a la Plaza San Martín, donde se efectuó un homenaje al libertador, depositándose una palma de flores.

El secretario de la dependencia local leyó un mensaje del director general del Agua y la Energía Ing. Carlos Rodríguez Jáuregui, y luego habló el jefe divisional Ing. Julio A. Ducó.

Finalizaron los actos con un refrigerio servido en una confitería central.

Municipales

[illegible]

El intendente municipal doctor Raúl Beney, después de atender su despacho, se trasladó a la casa de gobierno con los miembros de la comisión de fiestas de carnaval realizando diversas gestiones relacionadas con los próximos festejos.

El doctor Beney recibió: al diputado por la capital señor Juan P. Mottier; al presidente del Banco Municipal de Santa Fe señor Lorenzo P. Contini; al presbítero Juan Luis Certi; a una delegación de la Sociedad Vecinal Siete Jefes; al presbítero Pedro Pagés Sellarés; al delegado interventor en el Partido Peronista en Las Colonias señor Rafael Amalli; al concejal Vicente Antonini; al presidente del Club Sportivo Candioti; al interventor en la Administración del Transporte Urbano de Pasajeros, señor José Acetal.

El doctor Beney recibió después a una delegación de conductores de taxis de esta capital; y a una delegación de la Sociedad Villa Residencial, de Guadalupe.

Movimiento gremial

Sociedad de Artes Gráficas

Se llevó a cabo en el local de la Sociedad Artes Gráficas el acto electoral para proceder a la renovación parcial de la comisión directiva, habiéndose oficializado dos listas, que llevaban los nombres de "Renovación" y "Azul". Triunfó la lista "Azul", que sostenía los siguientes candidatos: secretario general O. Petrasso; prosecretario, Omisano García; secretario de actas Bernardo Rivero; tesorero, Luis Armando Ramírez; protesorero Oscar Salvador Orihuela; vocales titulares Adolfo Alcántara, Hermógenes Méjico, Aníbal González, Eleodoro Porrero; vocales suplentes O. Gavtraghi, Enrique Riquelme, Angel Rodríguez, Pedro Venturini; revisores de cuentas, Albino Sanforo, Horacio Duarte.

Actividades en la delegación de la CGT.

Anoche visitó la sede de la delegación regional de la Confederación General del Trabajo el senador nacional don Alejandro Giavarini, quien conversó sobre asuntos gremiales con el secretario general señor Elio S. Calamante y demás miembros de la comisión administrativa. Esta mañana el señor Calamante atendió a delegaciones de los sindicatos de Esperanza, de la Unión Ferroviaria y a los delegados de la Federación de Cerveceros. Al mediodía mantuvo una prolongada entrevista con el gobernador de la provincia ingeniero Juan H. Caesar.

Comunicado de la Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea

Esta entidad, a última hora, ha dado el comunicado siguiente:

Atento al contenido del memorial que las patronales dirigieran a su excelencia el Sr. gobernador de la provincia y el telegrama enviado a su excelencia el Sr. ministro de Hacienda de la Nación, esta Organización Obrera se ve en la obligación de expresar:

Que es sorprendente y desde luego incierto lo afirmado por la patronal cuando expresa que el paro dispuesto tiene "carácter sorpresivo y no existen motivos que lo justifiquen ya que ningún conflicto perturbaba las relaciones entre las partes".

Que la parte patronal no puede en forma alguna negar su participación y la participación de los trabajadores del interior en las tramitaciones del petitorio presentado por el Sindicato Argentino de la Industria Lechera, a cuyos beneficios se han adherido todas las organizaciones obreras del país, mediante declaraciones expresas, en virtud de que frente a la existencia de convenios de carácter nacional, no tienen curso los petitorios de carácter regional, y a lo cual hace referencias, ya que es una derivación de dicho petitorio, la resolución de fecha 2 de noviembre del año ppdo. del Sr. Director de Trabajo y Acción Social Directa, que fué aplicada sin mayores objeciones en la provincia y en todo el país.

Que ya ha sido públicamente expresado, que la resolución a que se hace referencia en el apartado anterior, disponía la constitución de una comisión especial que debía pronunciarse definitivamente en materia de salarios y condiciones de trabajo en un plazo no superior a 30 días, y el mismo no sólo fué cumplido sino superado en dos meses más, por lo que resulta inexplicable e infantil expresar ahora que se desconocen los motivos del paro.

Que no puede constituir un argumento positivo el hacer responsables a los trabajadores de las consecuencias que ocasiona la huelga, ya que en función de tal, son lógicas las derivaciones que por otra parte, aún en estado de paralización y dentro de las posibilidades lógicas en una situación de huelga, se ha procurado aminorar en lo posible sus consecuencias.

Estado del tiempo

Se mantienen las condiciones climatéricas derivadas de las precipitaciones pluviales de días atrás, aunque poco a poco la estación va recuperando su supremacía para imponer al final sus fuertes calores.

Hoy se disfrutó de un día en que la temperatura pasó de los 31 grados, soplé un poco de viento fresco.

Las estaciones meteorológicas registraron los siguientes datos:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica, 758.10; temperatura del aire, 25.6; temperatura mínima, 16.4; humedad relativa, 87 por ciento; viento, E.N.E. A las 15: barómetro, 757.50; temperatura del aire, 30.5; higrómetro, 44 o|o; viento, N.E. Temperatura máxima: 31 grados 1 décimas.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 758.10; temperatura mínima, 15.1; máxima al abrigo, 32.1; humedad relativa, 44 o|o; viento, N.E., velocidad, 11 kilómetros por hora.

Servicio Meteorológico Nacional, Estación A. Gaharée (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 760.55; temperatura del aire, 22.3; temperatura mínima, 16.3; humedad relativa, 82 o|o; tensión del vapor, 16.83; viento, N.E. A las 15: barómetro, 757.10; temperatura del aire, 28.4; higrómetro, 61 o|o; tensión del vapor, 17.24; viento, este. Temperatura máxima, 29.2, a las 14.20.

La disputa del torneo suramericano de ciclismo

SANTIAGO DE CHILE, 14. (U P). — La tercera etapa del campeonato suramericano de ciclismo se efectúa esta noche en el velódromo del Estadio Nacional.

El programa tiene por base la disputa de la prueba en la que competirán corredores que representan a la Argentina, Uruguay, Perú y Chile.

TRIBUNALES

Han sido aclarados varios robos de ganado de distrito Sauce Viejo

En nuestra edición de ayer informamos que en las primeras horas de la tarde, el juez de instrucción Dr. Juan Carlos Palliel, acompañado del agente fiscal Dr. Carlos Torres del Sel, del secretario Dr. Mario Argenio y de personal del juzgado, se había trasladado a Sauce Viejo, donde se instruye un sumario por robos reiterados de animales vacunos.

Esta mañana se informó que de resultas de las últimas diligencias efectuadas en aquella localidad se hallaban detenidos en la Jefatura de Policía de esta capital, en carácter de incomunicados, el comisario y subcomisario de Sauce Viejo Sres. Sergio García y Vicente Siosa, respectivamente. Además, se encuentran alojados en el departamento de policía, el hacendado Doroteo Mujica, Dardo D. Barcos, Antonio R. Román, alias Falucho, Delio Darío Sosa, Víctor Luque y Justiniano Iglesias, a los que hay que agregar José Ordina, Gabriel Sosa y Luis Inalbon, sobre cuyas detenciones informamos ayer.

Ha trascendido que algunos de los hechos aclarados consistían en el robo de haciendas en el distrito y en las islas cercanas a Sauce Viejo y que dichos animales eran remitidos en camiones a los remates ferias mediante la utilización de certificados falsos. Se ha comprobado asimismo que aún de buena fe muchas personas comerciaban con animales vacunos utilizando certificados de marcas distintas, hechos que constituyen el delito de falsificación de documento público, reprimido por el Código Penal.

Cerca de mediodía el juez instructor expresó que había destacado varias comisiones policiales con el objeto de detener a otras personas que estarían implicadas en los robos que se investigan.

Segunda Cámara de Apelaciones en lo Criminal. Secret. Crenz Monti. — Por sus fundamentos, fueron mantenidos los autos de sobreseimiento elevados en consulta y dictados en las causas siguientes: [illegible] Juan Bautista Manella, por el delito de lesiones por imprudencia; Ladislao [illegible], por denuncia; Marcelo [illegible] y Francisco Solano Escobar y Angela T. Vda. de Solis, por el mismo motivo que el anterior; Rufino Acosta, por hurto de ganado, y en la iniciada contra Rodolfo Dámaso Barrera, por el delito de lesiones culposas. —Se revocó el auto de sobreseimiento dictado en favor de Belkis Salomón de Murias, procesada por robo; votó en disidencia el vocal Jaime Prats Cardona.

Juzg. del Trabajo de la 2a. Nom. Juez Dr. de la Peña. Secretaría Bellochio. —En el juicio que por indemnización por preaviso, despido y vacaciones no gozadas, promoviera Eugenio R. Fleitas y otros contra L. D. y Cía., se rechazó la demanda en todas sus partes.

Ayuda para una niña enferma

La barra del café "Fine Ultra", General López y Bulevar Zavalla, nos hizo entrega de 34 pesos para la niña Dominga Bogado de 8 años que se encuentra enferma e internada en el hospital de Caridad, y cuya situación aflígente se conoció por el lector.

Un accidente de tránsito se produjo en 25 de Mayo y B. Gálvez: un herido

El señor Feliciano Fuster, domiciliado en Calchines 1725, guiaba esta mañana a las 7.45 la camioneta chapa L.E.C. 927, por bulevar Gálvez de este a oeste, cuando al llegar a 25 de Mayo, chocó con el camión chapa R.F. 343, que guiaba José Raúl Rudini, argentino de 43 años, domiciliado en Juan de Garay 4197, resultando ambos vehículos con diversos desperfectos. A raíz de la colisión la camioneta efectuó una brusca maniobra, embistiendo a la señora Elvia Nicola de Troncoso, argentina de 30 años, domiciliada en 25 de Mayo y Tarrari, la que se encontraba parada en la esquina y resultó con una lesión en la frente lado izquierdo y golpes en distintas partes del cuerpo. La accidentada fué trasladada al Hospital Ferroviario, donde quedó internada. Las actuaciones de la comisaría 5a. actúan.

Fué agredida a golpes de puño y puntapiés

En la comisaría 2a. se presentó anoche a las 21.10 Clorinda López, argentina, de 22 años, domiciliada en Sulpacha 2647, dando cuenta que en horas de la tarde concurrió a la casa de Francisco Pablo Páez, argentino, de 26 años, domiciliado en Catamarca 2241, y que por cuestiones personales sostuvieron una discusión siendo agredida por Páez a golpes de puño y puntapiés, produciéndole hematomas en el ojo izquierdo y en distintas partes del cuerpo. Las autoridades de la mencionada comisaría detuvieron al agresor, prosiguiéndose las actuaciones.

En horas de esta mañana fué detenido un punguista

Un empleado de Robos y Hurtos detuvo esta mañana a Narciso Ulises Guevara, argentino de 30 años, domiciliado en la Capital Federal, quien registra varios antecedentes en la policía de Córdoba, Tucumán, Buenos Aires, y otras provincias, catalogado como "punguista internacional". Se trata de averiguar si ha estado desplegando actividades en esta ciudad, por cuanto hay varias denuncias de personas a quienes les hurtaron las billeteras en tranvías y ómnibus.

Un vecino del distrito Los Cardos, departamento S. Martín, se quitó la vida

El Juez de Instrucción de Turno doctor Juan Carlos Palliel, ha recibido una comunicación de Sastre, informándole que en el distrito Los Cardos, suicidóse ayer a las 7.30 en el edificio que se está construyendo para la Usina Eléctrica, pendiendo de una soga y sin vida, el vecino Jacinto López, argentino de 45 años, jornalero. Las autoridades locales prosiguen las averiguaciones.

Hallazgos y extravíos

—En el trayecto de Moreno y 9 de Julio hasta Corrientes y San Luis, se han extraviado el peine, [illegible] por su anciano de 80 años. Por ese motivo se ruega su devolución a Corrientes No. 2522.

—Días pasados ha sido extraviada una chapa patente de camión, LEF 069. Se ruega su devolución a este diario.

—En el trayecto de Buenos Aires y San Jerónimo a Salta, se ha extraviado un reloj de níquel de bolsillo. Se gratificará su devolución en San Martín 1711.

—En las inmediaciones del centro, se ha extraviado un [illegible] que le [illegible] a Monte Vera, será gratificado.

—A un [illegible] [illegible] retirado por su dueño.

Un joven recibió una descarga eléctrica y murió ayer en Paraná

PARANA, 14 (Corresponsal). — Una lamentable desgracia ocurrió ayer en el local del club "Echagüe" de esta ciudad, a consecuencia del cual perdió la vida una persona joven.

De acuerdo con las informaciones recogidas al respecto, en circunstancias en que el señor Oscar Urrutia, argentino de 23 años de edad, empleado del Banco de Italia y Río de La Plata estaba colocando unos artefactos eléctricos en el club "Echagüe", que servirían de adorno para las próximas fiestas de carnaval, recibió una descarga, que lo despidió de la escalera yendo a golpear el suelo.

Intervinieron inmediatamente las personas que presenciaron el hecho, siendo Urrutia trasladado sin pérdida de tiempo al hospital San Martín donde fué colocado en el "pulmón de acero", pero pese a todos los esfuerzos para hacerlo reaccionar, aquél falleció.

Fué detenido el autor de un hurto cometido en el club "Escalante"

El subjefe de Vigilancia General, acompañado de un empleado procedió ayer a la detención de Oscar Luis Vasco, argentino, de 28 años, domiciliado en Gobernador Freyre 4162, quien al ser interrogado manifestó que era el autor del hurto de dos cajones de bebidas que había cargado del Club Escalante, jurisdicción de la comisaría de Sargento Bustamante. En la casa del detenido fueron descubiertas varias botellas de "Cinzano Bransa", caña Chejo, cohac y vino. [illegible]. Se prosiguen las averiguaciones.

